

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VILLAMIL 133 C.A., A LOS 13 DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los Trece días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas y treinta minutos, en las instalaciones de la Compañía ubicadas en la Avenida de las Américas S/N y calle Jaime Roldos Aguilera, se reúnen los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA VILLAMIL 133 C.A., señores: WILSON ALFREDO GALARZA CAMPOVERDE, por sus propios derecho y propietario de 3.800 acciones; y, MARÍA AUXILIADORA MACKAY LEÓN, por sus propios derechos y propietaria de 200 acciones; las mismas que totalizan 4.000 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado íntegramente, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal para tratar el Orden del Día que a continuación se señala y sobre el cual se encuentran debida y oportunamente informados y de acuerdo:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDA;
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LAS CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019;
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2020;

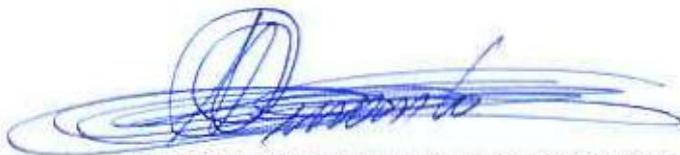
- A la Sesión también asiste el Comisario de la Compañía, Sr. Ing. José Ochoa Castillo Se designa entre los presentes, al señor Wilson Galarza Campoverde para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta y a la señora Jeniffer Semira Galarza Moreira para que actúe como Secretaria de la Junta, en su calidad de Gerente General de la Compañía.- Previa a la instalación de la sesión, se cumplió con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, hecho lo cual, el señor Presidente declara instalada la Sesión y dispone se dé curso al Orden del Día acordado, para lo cual pone a

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VILLAMIL 133 C.A., A LOS 13 DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOS MIL VEINTE. -

consideración el primer punto a tratarse. **Uno: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;** Toma la palabra la Presidente e indica que lea el informe del Ing. Ochoa Castillo, comisario de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2019, fue entregado con anterioridad a todos los accionistas, por lo cual se procede a las deliberaciones del caso, es aprobado por mayoría de votos de los accionistas presentes. Posteriormente, y luego que se intercambiaron criterios sobre los citados documentos; los mismos que estuvieron a disposición de los accionistas para su análisis y estudio respectivo por el lapso de quince días; según lo determina el Art. 292 de la Ley de Compañías; por decisión unánime del capital presente, se RESUELVE: aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Dos: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDA. - Al respecto, se procede a dar lectura al contenido de la memoria de la Gerente General; la misma que luego de ser cuidadosamente analizada; fue aprobada unánimemente por la Junta General de Accionistas. - **Tres: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019.** Una vez leído el punto, por Secretaría se informa que el informe de los estados financieros de la compañía año 2019, fue entregado con anterioridad a los accionistas, por lo cual proceden a las deliberaciones del caso, es aprobado por mayoría de votos de los accionistas presentes.- **Cuatro: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LAS CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019;** Sobre el particular, toma la palabra el accionista, Sr. Wilson Alfredo Galarza Campoverde, quien mociona que se acumulen las utilidades del ejercicio económico año 2019. Hecho lo cual, el Presidente Ad-hoc de la Sesión, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada. La Secretaría llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto; se procede a proclamar los resultados, dejándose constancia que la Junta por unanimidad de los

accionistas presentes, RESUELVE: Acumular las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2019. **Quinto: ELEGIR Y DESIGNAR AL NUEVO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** - Sobre el particular, el Presidente Ad-hoc mociona elegir al Sr. JOSE OCHOA CASTILLO como Comisario de la Compañía. A continuación, el Presidente Ad-hoc de la Junta, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego que la Secretaria llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto; se procede a proclamar los resultados, dejándose constancia que la Junta por unanimidad de los accionistas presentes, RESUELVE: Elegir al Sr JOSE OCHOA CASTILLO como Comisario de la Compañía, por el año 2020.- Luego de haberse resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento respectivo expedido por la Entidad de Control, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La Junta en cumplimiento a lo expresado anteriormente, deja constancia que los documentos que se deben incorporar al expediente son: a) Lista de Asistentes a la Junta; y, b) Copia de la presente acta, certificada por la Secretaria de la Junta.- Finalmente, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción del acta; hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos y cada uno de los asistentes a la misma.-



WILSON ALFREDO GALARZAR CAMPOVERDE
Accionista-Presidente Ad-hoc de la Junta



MARÍA AUXILIADORA MACKAY LEÓN
Accionista



JENIFFER SEMIRA GALARZA MOREIRA
Secretaria de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VILLAMIL 133 C.A., A LOS 13 DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOS MIL VEINTE. -